

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34586** *TRANSPORTES BERGES AGUIRRE, S.L.*

D.<sup>a</sup> Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 198/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Eduardo Rubio Marcos, contra Transportes Berges Aguirre, S.L., sobre cantidades, se ha dictado, en fecha 10/11/10, Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 3.912,44 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 10 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100082745-1**